

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900810

De acuerdo con lo informado por Secretaría y, teniendo en cuenta el monto del activo de la sociedad conyugal conformada por los señores RUTH ALLYSON MORA CEPEDA y JAVIER OCTAVIO RIVERA GÓMEZ, el Despacho ordena comunicar a la Administración de Impuestos el trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que aquí se adelanta.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL